



**FUNDACION PROMOVER FORMACION ESPECIALIZADA-FUNPROFES-
NIT:802011546-6**

ACTA No. 28

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA:	25 de marzo de 2022
LUGAR:	Bogotá
HORA:	9:00 am
COVOCATORIA:	La Asamblea se convocó mediante oficio enviado por correo electrónico a los asociados el 2 de Marzo del 2022
NÚMERO DE ASOCIADOS CONVOCADOS	9
NÚMERO DE ASISTENTES	9

Se procedió a llamar a lista verificando el quórum, estando presentes el 100% de los miembros.

A continuación, se aprobó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario
3. Informe Gestión del 2021
4. Calificación en el Régimen Tributario Especial
5. Informe Estados Financieros 2021, Distribución de Excedentes
6. Aprobación Presupuesto 2022
7. Elección del Consejo Directivo
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta



Desarrollo del orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum:

Se procedió a llamar a lista, verificando el quórum, estando presentes el 100% de los asociados.

	NOMBRE	CEDULA
1	Juan Carlos Andrade Flórez	1.136.879.459
2	Andrés Henao Flórez	80.198.505
3	Daisy Johana Galvis	52.951.305
4	Julia Katherine Florez González	1.032.501.175
5	Angie Lizeth Florez Guillen	1.026.266.880
6	Omar Sebastian Ramirez Guillen	1.031.179.646
7	Javier Augusto Díaz	80.183.418
8	Nancy Guillen Rodríguez	51.947.095
9	Manuel Alberto Florez Torres	80.729.539

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Los socios por **unanimidad** del 100% escogen como presidente de la asamblea a la Señora Nancy Guillen Rodríguez y como Secretaria a la señora Angie Lizette Florez Guillen, quienes toman posesión e inician sus labores para la cual fueron elegidos.



3.- Informe Gestión del 2021

La Representante legal de Funprofes presenta el Informe de Gestión del 2021, destacando las siguientes actividades:

- ✓ Se realizaron las gestiones para la renovación del registro en Cámara de Comercio, el cumplimiento de las obligaciones tributarias la actualización en el registro único de Proponentes, RUP, la inscripción en el Sistema Estatal de Contratación Pública SECOP y el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la DIAN. También se continuo con el fortalecimiento de las capacidades virtuales mediante el alquiler del servicio de Hosting en Colombia Hosting, la renovación del Dominio y el diseño y publicación de la página web de la fundación y la utilización de los canales de Videoconferencia por Zoom para poder desarrollar gestiones por internet.
- ✓ Ejecución del convenio 1252-2021, con el Ministerio de Cultura, de apoyo al proyecto “Salvaguardar los sabores y saberes ancestrales orientado desde los mayores y mayores del Pueblo NASA.en el Municipio de Silvia del Departamento del Cauca. Este proyecto desarrollo las siguientes actividades: 1) Talleres con niños, niñas, jóvenes y mayores sobre la importancia de la alimentación propia (los sabores y saberes) y sus ingredientes como semillas, granos, tubérculos entre otros productos.2) Taller sobre formas de preparación de los alimentos como mote, chicha de maíz, sopas de maíz, arepas de maíz, de choclo, pan de maíz, bebidas de quinua, envueltos de maíz, quinua entre otros alimentos consumidos por la comunidad Nasa. 3) Conversatorio con 25 personas entre niños, niñas, jóvenes y mayores sobre conceptos fortalecimiento de los rituales, ceremonias y eventos comunitarios (la minga) y la importancia de revitalizar y compartir los sabores y saberes, preparación y consumo de los alimentos propios desde las familias, mediante el intercambio de experiencias, historias de vida, como una estrategia de concientización y transmisión de enseñanza a los niños, niñas y jóvenes.4) elaboración de una cartilla con la historia de la comunidad Nasa de la vereda Alto Mendez, registros fotográficos de los alimentos propios con su breve explicación en idioma Nasa y español, formas de preparación de los alimentos resaltando los (sabores y saberes) y su relación con los eventos sociales, trabajos colectivos o ceremonias, en el que participaran niños, niñas, jóvenes y mayores de la comunidad Nasa.



5) Alistamiento logístico y preparación de los alimentos como: elaboración del mote, chicha de maíz o caña, envueltos de maíz, bebida de quinua, pasteles de quinua, sacrificio de torete, alistamiento de leña, molienda de maíz para preparación de sopa en otros productos, evento donde mayores expertas enseñaron las formas de preparación a los niños, niñas, jóvenes y señoritas de la comunidad Nasa vereda Alto Méndez.6) Minga presentación y degustación de platos típicos con participación de, niños, niñas, jóvenes y mayores de la comunidad Nasa. Este proyecto se ejecuto completamente y sus resultados y productos fueron entregados satisfactoriamente al Ministerio de Cultura.

- ✓ Contrato con la Fundación Progresá para realizar el servicio de Coordinación técnica del proyecto Tolima en Educación Inclusiva.
- ✓ Contrato con Corporación Educativa para el Trabajo y Desarrollo Humano, por el servicio de asistencia a la Coordinación técnica para la Educación Inclusiva del proyecto de Rionegro.
- ✓ Presentación a la Gobernación de Santander de una cotización para el fortalecimiento de los procesos de inclusión para la permanencia educativa de los estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y del sistema de responsabilidad penal adolescente matriculados en establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados de Santander.
- ✓ El socio Juan Carlos Andrade continuo con su labor pedagógica con “LA MAGIA DEL PARADIGMA DE LA INCLUSION” llegando a realizar 100 videos cortos sobre los temas de su experiencia vital y los aspectos mas relevantes de la inclusión social, laboral y educativa de personas en condición de discapacidad, por medio de un canal de youtube y por Facebook live.
- ✓ Presentación a la Gobernación de Córdoba de una propuesta para de Seguridad y Convivencia para la reconstrucción del Tejido Social en los municipios del Sur del Departamento y la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia. Esta propuesta debe ser presentada



al OCAD regional y de acuerdo con su aprobación se abre un proceso de contratación con la Gobernación.

- ✓ Presentación a la Alcaldía de Popayán de un perfil de proyecto para el Mejoramiento de las condiciones de Convivencia en el Municipio, para ser presentada por parte de la Alcaldía al Fondo de Seguridad y Convivencia del Ministerio del Interior.
- ✓ Presentación por el SECOP II a una licitación en el municipio de Momil, Departamento de Córdoba con el Objeto de “ Implementar acciones de políticas públicas para la inclusión de personas o grupos poblacionales en pobreza y exclusión social garantizando el goce efectivo de una vida plena en municipio de Momil departamento de Córdoba” .
- ✓ Gestiones con la Alta Consejería para las Víctimas de la Alcaldía de Bogotá para explorar las posibilidades de suscribir un Memorando de Entendimiento con el Objetivo de promover servicios educativos y de inclusión a la Población víctima de la violencia, reincorporados e inmigrantes en la ciudad de Bogotá.
- ✓ Presentación de propuesta ante el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el sostenimiento de la Paz en Colombia para la Convocatoria abierta para fortalecer las capacidades de las organizaciones no gubernamentales locales, redes de mujeres y de víctimas, para promover el empoderamiento social, político y económico de las mujeres y niñas víctimas del desplazamiento forzado.
- ✓ Se continuo en la participación en las actividades virtuales del Pacto Global de Naciones Unidas Red Colombia en particular en lo relacionado con los temas de Inclusión Educativa y Social.
- ✓ Participación en **Plataformas Virtuales**, en la perspectiva de realizar un proceso más activo de gestión para identificar oportunidades de proyectos y presentar en las siguientes Plataformas Virtuales: 1) **Innpactia**. Es una plataforma construida para contribuir a encontrar financiación para aquellos proyectos que necesiten impulso. Su visión de largo plazo es reducir los



costos de transacción que hay alrededor de hacer el bien en el mundo, a través de innovación tecnológica 2) **Gestionándote** Plataforma que ofrece Información sobre oportunidades de contratación y de desarrollo de en el sector social y de la cooperación a nivel mundial. 3) **NODOKA**: plataforma para el intercambio de recursos, conocimiento e información en el sector social en América Latina y el Caribe con un directorio de cooperantes y aliados con Convocatorias y oportunidades de cooperación nacional e internacional para financiar proyectos o realizar transferencias de conocimiento.

5. Régimen Tributario Especial.

La Asamblea Autoriza al representante legal para que solicite la calificación, actualización y permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. Según el artículo (9) de los estatutos, la Asamblea aprueba por unanimidad, para que el representante legal NANCY GUILLEN RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía n° 51.947.095, solicite a la DIAN la CALIFICACION, en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta

Para efectos de la calificación la Asamblea ratifica:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que los excedentes del ejercicio de la fundación no son distribuidos y se reinvierten en las actividades propias del desarrollo del Objeto de la Fundación.
- c. Que con el Objeto Social y los Objetos específicos Funprofes desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y acceso a la comunidad, en los términos previstos para los parágrafos 1, 2 del artículo 359 del estatuto tributario.

Esta autorización fue aprobada por el 100% de los asistentes, o sea por 9 votos.



6.- Informe y Aprobación Estados Financieros 2021 y distribución de Excedentes.

Por parte de la Representante legal; Nancy Guillen y la Contadora, Claudia Ximena Porras Suarez se presentan a la Asamblea los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son la ley 222 de 1995, Decreto 3022 de 2013, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF , para Microempresas y el Decreto 2496 de 2015., se realiza la lectura de las políticas contables y las notas explicativas para el cierre contable de 2021.

El informe de los Estados financieros presenta unos excedentes por Ocho millones ciento diez y ocho mil quinientos setenta y seis pesos mcte. (\$ 8.118.576) que se propone reinvertirlos en la misma fundación en el rubro capital de trabajo para la ejecución de los proyectos sociales.

Se sometió a votación el Informe a los Estados financieros y la distribución de excedentes y se aprobó por el 100% de los asistentes, o sea por 9 votos



7.- Aprobación Presupuesto 2022

La Representante Legal, Nancy Guillen Rodriguez, presenta el proyecto de presupuesto para el 2022 calculado en base a los resultados del ejercicio de ingresos y gastos del 2021 y estimando cuales son los recursos económicos que se deben gestionar. El presupuesto es el siguiente:

Presupuesto Funprofes 2022	
Ingresos (recursos económicos a gestionar)	
1. Donaciones	\$ 60.000.000
2. Proyectos	\$ 200.000.000
3. Reinversión Excedente 2021	\$ 8.118.576
Subtotal	\$ 268.118.576
Egresos	
1. Gastos de Personal	
Representante legal	\$ 15.394.469
Asistente Sistemas	\$ 15.394.469
Asistente Comunicaciones	\$ 15.394.469
Contador	\$ 6.000.000
Subtotal	\$ 52.183.407
2. Gastos de Operación	
Servicios	\$ 5.500.000
Gastos Oficina	\$ 3.600.000
Registros CCB,RUP,	\$ 2.000.000
servicios financieros	\$ 1.000.000
Subtotal	\$ 12.100.000
3. Gastos Proyectos	\$ 180.000.000

El presupuesto es sometido a consideración de la Asamblea y es aprobado por 9 votos, ó sea del 100 % de los asociados



8.- Elección del Consejo Directivo

Con 9 votos, ó sea del 100 % de los asociados presentes se eligió el siguiente Consejo Directivo:

Juan Carlos Andrade Florez cc, 1.136.879.459. expedida 8 de julio del 2005

Angie Lizeth Florez Guillen c,c 1.026.266.880 expedida el 16 de enero de 2008

Deisy Johana Galvis Vasquez cc 52.951.305 expedida el 11 de agosto del 2000

Andrés Henao Florez cc, 80.198.505 expedida el 18 de abril de 2002

Manuel Alberto Florez Torres cc. 80.729.539 expedida el 31 de Enero de 2001

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Siendo las dos (2), P.M., se dio por terminada la presente asamblea dando una Hora para que el secretario de la asamblea elaborara el Acta de la misma que fue leída y puesta a consideración de la Asamblea siendo está aprobada por 9 votos, o sea el 100 % de los miembros de la Asamblea General.

Nancy Guillen Rodríguez
Presidente

Angie Lizeth Florez Guillen
Secretaria